

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.

Madrid 8 re., Provincias 10 Ultr. y Estran. 24.
Las suscripciones y anuncios se admiten en la
Administracion, calle del Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid, ó enviandolo en metálico, libranza ó sellos del correo á la Administracion, calle del Rubio, núm. 23, que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XVIII.—NUM. 2,589 DE LA NOCHE.

MADRID, LUNES 19 DE JUNIO DE 1865.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

PRIMERA EDICION.

Ayer tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS del interior:

San Fernando, 18.
El capitán general entregó el mando al general segundo jefe, y sale para embarcarse en Cádiz en el vapor "Madrid."

Málaga, 18.
Salido de rada la fragata de guerra danesa "Niels Inel."

Ayer á las cuatro de la tarde se verificó en la galería de Palacio la procesión de visita de altares, con asistencia de S.S. MM., y como en los años anteriores, ha estado espuerta la mayor parte de los magníficos tapices que posee el Patrimonio. La capilla pública, que debió tener lugar á la una se suspendió.

En la corrida de toros que debe verificarse hoy, matarán los seis primeros toros Cayetano y el Gordito, y los dos últimos Lagartijo. Esta variación consiste en haberse dislocado el Tato el primer dedo del pie derecho en la corrida de ayer, y que le impide trabajar en la de esta tarde.

Ayer ha muerto repentinamente cerca del río Manzanares, una pobre lavanda.

También á las diez y cuarto de la noche de ayer ha sido hallado fuera de la puerta de Atocha, un hombre regularmente vestido, que había sido atacado de un accidente. Conducido á la casa de Socorro del quinto distrito, dejó de existir al poco tiempo.

Según noticias recibidas de los pueblos de Serrada, Valdestillas y otros inmediatos á ellos, el dia del Corpus desfogó un nublado que pudo originar una inundación por la excesiva agua que cayó.

Están ya formados los planos y presupuestos para la recomposición de la casa consistorial del pueblo de Esguebilas (Valladolid).

Anoche se presentaron en el circo del Príncipe Alfonso las nuevas artistas gimnásticas señoritas Leontina, Blanca y Nelia Fucar, recogiendo grandes aplausos y muy merecidos.

El 15 de mayo, á las cuatro y cuarto de la tarde, sufrió la última pena en garrote vil en la Habana el soldado de la compañía de cazadores del segundo batallón del regimiento de infantería de España, Agustín Lucas, por el delito de haber dado muerte al teniente Sr. Collado, habitado del mismo regimiento, y herido al ayudante de su propio batallón, según dimos cuenta á nuestros lectores.

El rey marchó lleno de resignación á explicar su crimen, y dejó escrita una carta para el cura de su pueblo en la provincia de Teruel.

El sábado se recibieron en la tesorería de Valencia 400,000 rs. en metálico, para las atenciones del Estado en aquella provincia.

El Sr. D. Ramón García Lomana, magistrado de la audiencia de Valladolid, que había sido electo presidente de sala de la de Burgos, ha sido nombrado para el cargo en la que ha resultado vancante en dicha audiencia de Valladolid.

Una de estas últimas noches fué robada la iglesia parroquial del pueblo de Herrera de Valdecanales (Valladolid), llevándose los autores de este punible delito todas las alhajas y dinero que había en ella.

En la semana pasada tomó posesión del juzgado de primera instancia de Mataró, D. Fernando de Casanova y Alvarado.

Dice *El Eco de la Montaña* que la traslación de las cenizas del Dr. D. Jaime Balmes tendrá lugar el dia 4 del próximo julio. Los cabildos civil y eclesiástico de Vich procuran por todos los medios posibles que este acto tenga toda la pompa que merece la memoria del gran pensador del siglo.

Noticias de Roma dicen que el enviado de Victor Manuel, Mr. Vegezzi, no ha obtenido todavía una segunda audiencia particular del Papa.

La insurrección ocurrida en Alepo (Siria) ha terminado, gracias á un convenio hecho por el jefe turco que marchó á sofocarla, con las tribus insurrectas. De este modo se ha evitado acaso un levantamiento general de las tribus que ocupan á Siria.

Nos escriben de Ternel, dándonos pormenores de la horrible tempestad que descargó en dicha ciudad el dia 14 de los corrientes á las cuatro y media de la tarde; dió principio con un gran aguacecho y frecuentes y aterradores estampidos; una cizpia eléctrica puso á todos los moradores de aquella ciudad en verdadera consternación, pues habiendo

penetrado en la torre de la iglesia de San Juan, no tardó ésta en verse conviertida en un volcán. Al momento acudieron al sitio del siniestro las primeras autoridades civiles y militares y eclesiásticas, la compañía de bomberos, la Guardia civil, los ingenieros de caminos y minas, el comisario regio de agricultura, toda la guarnición y cuantas personas creían ser útiles para apagar aquel devorador incendio, á pesar de cuantas medidas se tomaron, á las diez de la noche ya había desaparecido el chapitel y último cuerpo de la torre, el fuego continuó toda la noche y á no haber sido por el arrojo del albanil Jaime (llamado el bizarro Turcense), hubieran sido igualmente destruidas por las llamas todas las casas contiguas, pues nadie se había atrevido á subir á la torre á colgar las mangas. Por fin á las diez de la mañana del dia siguiente, se consiguió cortar el incendio, habiendo quedado la torre completamente arruinada. Las autoridades se portaron con un celo digno de admiración, y la gente del pueblo dio una prueba mas del conocido valor que poseen.

El señor general Manzano ha hecho ayer entrega del mando del distrito de Zaragoza, al de igual clase D. Juan Zapatero, que llegó á aquella capital en el tren de la mañana, hospedándose en la fonda de Europa.

Hé aquí unas palabras bastante curiosas, que se atribuyen á uno de los ministros del emperador Francisco José. Se discutía ante él acerca del derecho que tenía el emperador de cambiar la constitución del Estado (se habla del diploma del 26 de febrero de 1861), que necesitaba una reconciliación con la Hungría; y como se preguntaba á aquel ministro su parecer, «el emperador, respondió, poseía un gato que ha cambiado por un perro por agradar al pueblo; pero sucedió que el perro se puso desde luego á ladrar y después á morder. El emperador conoció entonces que se había equivocado. Le es, pues, permitido cambiar de nuevo el perro por el gato, y lo hará si lo juzga conveniente...» Se ha deducido de aquí que la entrada de la Hungría en la gran familia austriaca podría muy bien ser la señal de ciertas restricciones introducidas en los derechos del Reichsrath.

Dicen de Léades que en el mes de setiembre debe haber una reunión en aquella capital de varios miembros de la familia de Orleans.

Dice la Patria:

Tratase en Washington de dilatar hasta el mes de setiembre el juicio del ex-presidente Davis. Los magistrados que entienden del proceso, procuran, conforme a los deseos del gabinete de Washington, hacer creer al público la complicidad del presidente Davis en el asesinato de Lincoln. La autoridad ha hecho publicar en parte las declaraciones de los testigos, que hasta hace poco se habían mantenido secretas, y según las cuales Mr. Davis ha intervenido en el complot. Los autores de estas declaraciones confiesan que han servido para provocarlo.

La deuda federal, según el ajuste hecho recientemente, se eleva á 1,400 millones de francos.

SEGUNDA EDICION.

La Gaceta de hoy no contiene real decreto alguno de interés general.

Hoy publica la Gaceta las resoluciones adoptadas por el ministerio de Ultramar durante el mes de mayo próximo pasado, con destino á la isla de Cuba, Puerto-Rico, Santo Domingo y Filipinas.

La suscripción para aliviar las desgracias causadas por las inundaciones ocurridas en varios pueblos de la provincia de Valencia, asciende á la suma de reales 721,260'56.

Debiendo procederse desde primeros de julio próximo por la tesorería de la Caja general de Depósitos al pago de los intereses de los depósitos constituidos en la misma, la dirección ha acordado que desde el 26 del actual, de diez de la mañana á dos de la tarde, exceptuando los días festivos, sean presentados al señalamiento para el cobro los respectivos resguardos talonarios.

Se ha aprobado el proyecto de la carretera de tercer orden de la de Ademuz á Valencia, á Villar del Arzobispado, cuyo presupuesto asciende á 219,062 rs. 54 céntimos. Las obras se ejecutarán por contrata.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

—El matrimonio, que os hará dueña de cuanto yo poseo.

Vuestra franqueza ha sido un poco brusca, caballero, repuso María Antonieta midiendo con una mirada de alto á bajo á Julio Bernard; permitid que os imite y os hable también con sinceridad.—Si pudiera disponer de cien mil francos, os los daría en el acto para pagar vuestra propiedad cuatro veces en doble de su valor; puedo únicamente disponer de mi mano, y esa no la entregaré nunca al hombre que ha osado proponerme tales condiciones.

Julio Bernard se levantó con los labios trémulos, el corazón rebosando de ira y los ojos, sin embargo, velados por dulce hipocresía.

—Solo me resta pediros perdón, señora, murmuró, por haber venido á importunaros con mi pretensión. Se asegura que Mr. Parmentier es rico, porque de no serlo no podría prodigar gratuitamente á nuestros aldeanos los socorros de su ciencia... Deseo que ese rumor sea fundado para que podáis reunir los cien mil francos y ver satisfecho vuestro deseo. Recibí mi profundo respeto y hacedme el gusto de decir á vuestro señor padre cuánto siento no haberle visto.

Marinetta quedó tan aturdida por aquella escena inesperada, que no pudo darse cuenta del acento ni las palabras de Julio Bernard, y sobre todo de su expresión. Permaneció clavada en noble actitud en el sitio mismo que había dirigido las últimas palabras, á su interlocutor mientras Casilda despedía á este á la puerta del jardín.

Cuando hubo dado dos vueltas á la llave de la puerta exterior, corrió Casilda al lado de su señora, quien al verla pareció volver en sí, y se arrojó en sus brazos bañada en llanto.

XIV.

La noche de aquel mismo día había un pequeño círculo de familia y amigos en el salón del castillo de Rouillac. Mad. de la Perche jugaba al *vis, vis*, con la condesa Sidonia, el general y su ayudante: cerca de la chimenea estaba Mr. Dubois el sacerdote, el sobrino del general Landry y Cornelia Rosier, que a pesar de no haber quedado satisfecha de la primera sombra, del general, hacia el sacrificio de participar de su mesa dos veces á la semana.

—El doctor nos falta esta noche ob.

servó Mr. de Chalouze, mientras la condesa daba las cartas.

—Y lo siento, repuso el general; es un entendido jugador.

—Dejadle en paz, respondió madama de la Perche; desde hace algún tiempo nuestro Mr. Parmentier está insopitable con su tristeza, y sus distracciones. Siempre le tomo por el muerto cuando es mi contrario.

—Ah! señora, es triste aunque doloroso lo que acabais de decir, y ne sé, á la verdad, de donde sacais todas esas piedras que os complacéis en arrojar, á los jardines de mi país.

—General, he jugado trefiel repuso la baronesa.

—Tiene interés esta partida, repuso Cornelio, que había ido á colocarse detrás del sillón de la baronesa, para ganarla sería preciso no hablar en una hora.

—Pues debíais aprenderla, se apresuró á decir la baronesa.

—Gracias, gracias, yo no sé jugar más que al *tronc* (1).

—Bonita palabra, el *tronc*, me enseñais, Mad. Rosier?

—Vos no sabréis nunca jugar á eso, señora, exclamó el general: hay necesidad de hacer muchos gastos.

—Inveniados en vuestro país sin duda!

El maire de Rouillac entró en este momento en el salón saludando á los circunstantes.

—Qué hay de nuevo, señor maire? pregunto la condesa.

—Una aventura singular, señora, ma-demoiselle Parmentier está amenazada de una recaída, y su pobre padre aterrado.

—Es posible! eselamaron á la par el general y Landry que se levantaron arrastrando al magistrado hacia la chimenea.

—Y pierdo quince tantos esta noche, dijo la baronesa levantándose también. ¡Está visto que no me toca mas que perder en este maldito país!

—Llamais á eso aventura singular, exclamó el capitán dirigiéndose al maire. La angustia, el luto quizá de una familia...

—Es inhumano! dijo á media voz la condesa.

—No tal, es gascon puro, añadió la baronesa en el mismo tono.

—He visto al doctor, y á Mlle. Parmentier.

(1) Equivalente á la brisa.

—Insensat! Tienes las manos llenas de diamantes, y te quejas de no haber encontrado oro! Oh fortuna! Al fin eres mia.

XIII.

Comenzaba el dia á despuntar, y se oía ya el lento paso de los bueyes que se dirigían á la labranza, cuando Julio Bernard concluía de leer el último de los papeles, sorprendidos en el escondite misterioso del padre Lafaste. Volvió á colocar papeles y medallones en el cofre, y despues de algunos instantes de reflexion, empezó á trabajar de nuevo para disimular el agujero abierto en el pavimento.

Después de haberle disimulado en lo posible, esto es despues de haber borrado en partes las uñas de su trabajo clandestino, salió de la casa llevando bajo su sobretodo el cofrecillo y en lo mas profundo del corazón una de esas alegrías sin nombre, por lo que tiene de dominante y de criminal.

Julio Bernard sin haber encontrado á nadie de importancia en su camino, llegó á su casa, corrió á su habitación y encerró su tesoro en un mueble cuya llave guardó. Cuando conciencia esta operación y se dispone á recostarse en su lecho, su madre apareció en el dintel de la puerta y exclamó:

—Pero Díos mio, que sudeste, hijo?

—A mí, nada.

—Cómo que nada? toma un espejo, mirate en él.... estas palido como un muerto.

—Es verdad, pero no tengais cuidado,

madre, no muero por esta vez.

—Sin embargo debes estar malo, debes sufrir.

—Sufrir... no lo creais, mi alma esta gozando del paraíso.

—Por qué entonces esa palidez, esos ojos inyectados de sangre?

—He pasado mala noche; no he dormido.

—Ya lo sé, ¿eres que me he acostado yo acaso? Tampoco he descansado hasta que te he visto entrar; tenia un miedo!

—Escuchad, madre, escuchad y no me interrogueis mas, porque el hombre que se arroja á jugar la partida que voy á jugar yo, necesita de fuerza de audacia, de astucia, de ingenio y todo esto lo dà el descanso. Dejadme, pues descansar,

voy á dormir, á soñar, á reparar en parte las fatigas de esta ultima noche; pero

aguardad, debo comunicaros un secreto del que depende mi vida: prometí hace algunos días confiaros...

—Si, el nombre de una de las tres mujeres, interrumpió Aglae...

—No os dije que no amaba á ninguna, sino que en breve experimentaría por una de ellas...

—Si, una pasión desenfadada esclamó Mme. Bernard, pendiente de las palabras de su hijo.

—Pues bien, repuso Julio con frialdad; Mlle. Parmentier, es á quien amo, á quien amo... con frenesí.

—¿Cómo? tan pronto ha podido recibir esa pasión tu alma?

—Mi alma no tiene que ver en este asunto, repuso Julio: creí haberlo dicho ya, el corazón es un traidor del que solo los necios no desconfian. Yo obré con mas cautela, y si este amor que se ha posessionado de mi cabeza fuese vencido ó rechazado, tendría, no lo dudes, terribles consecuencias que darian mucho que hablar en el país... y aca-o mas les joss! Vamos, madremia, dejadme descansar y si me queréis bien no frangueis mi puerta á lo indiscretos, sobre todo á mi padre.

Ocho días despues, como les trés Bernard acabasen de comer, Saturnino dijo á su hijo:

—Supongo que ya habréis tenido tiempo de reconocer á tu gusto la granja. ¿Qué has encontrado en ella?

—Nada.

—Eso

Según informan a nuestro colega sevillano *E. Perea*, parece que están paradas las obras en la vía de Manzanares, y que en la de Málaga ha ocurrido otro nuevo hundimiento en uno de los túneles.

Como anunciamos con anticipación se dió ya a la vela, saliendo de Valencia el vapor de guerra *General Llano*, trasporta a Túnez la comisión encargada de entregar al rey de esta regencia las piezas de artillería, regalo de S. M. A estas horas debe estar ya el vapor anclado en la goleta ó golfo de Túnez, que está frente a la ciudad, aunque algo distante de ella.

En el tren correo de ayer, salió de Valencia para Madrid el general *Cifaldi*, de donde pasará inmediatamente a Italia.

Según dice *La Correspondencia de Valencia*, ha llegado a aquella capital, y se ha asentado en la fonda Villa de Madrid, el Sr. D. Augusto Ulla, ministro que ha sido de Marina y de Fomento, y actual diputado a Cortés por la provincia de Jugo.

En el teatro de Sevilla ha obtenido una verdadera ovación la señorita Cruz Gacíer cantando la parte de Rossina en *El Barbero de Sevilla*. El público la aplaudió con repetición, llamándola diferentes veces a la escena.

Entre los alumnos del instituto de la universidad Central, ha merecido el premio de la clase de griego el aprovechado joven D. José María de Onís, cuyas brillantes cualidades se aseguran un buen lugar entre la juventud que hoy concurre á las aulas de aquel establecimiento público.

El Sr. D. Nicolás Gil y Francés, ha sido repuesto en su destino de interventor de consumos de Burgos, cuyo cargo había servido antes con reconocida integridad.

Dice un periódico de Granada que encierra la restauración del puente de Genil se abre definitivamente al público en la mañana de ayer. El ayuntamiento, presidido por el alcalde de corregidor, rompió la valla pronunciando ese un corto discurso, a que contestó el señor ingeniero D. Felipe Mingó. La más ca que estaba preparada tocó una bonita marcha, y la vía quedó luego espedita.

Se asegura que la comisión de cardenales se ha pronunciado contra tal obligación.

Montevideo, 14 de mayo.

Ha sido firmada una triple alianza entre el Brasil, la república Argentina y la del Uruguay, al es

La revolución militar que ha estallado en Arequipa, tiene por jefe a coronel Errado.

diciéndole lo que

Las diferencias que habían surgido

entre España y la república de Chile con motivo de las provisiones de carbón, están para recibir una solución satisfactoria.

Hoy recibimos la correspondencia de Filipinas cuya última fecha es la del 21 de abril último.

— El estado sanitario era satisfactorio en la capital.

— Aun á dicha fecha no había llegado a Manila el nuevo capitán general señor Lara; pero se le aguardaba de un día á otro, seguramente deducible de las siguientes líneas del *Diario* de aquella capital:

«Según el *Straits Times*, el dia 22 del pasado marzo llegaron a Singapore el Excmo. Sr. D. Juan de Lara gobernador general electo de estas islas, el señor de Torres, intendente de Hacienda y demás personas que vienen en la misma expedición. El dia 3 del corriente debió haber salido de Saigón el *Jorge Juan* con rumbo al Sur, á buscar á dicha autoridad superior. Si esto se ha realizado, el 12 habrá salido de Singapore para este puerto el *Jorge Juan* y su arribo deberá verificarse del 20 al 21.»

— La construcción de los edificios del Estado que fueron arruinados por los terremotos seguía adelantando, pero no así los particulares, notándose por esta causa escasez de habitaciones en Manila.

— La fragata mercante *Concepción* había llegado procedente de Cádiz, sin que en su viaje sufrirá contratiempo los viajeros.

— Las funciones religiosas de la Semana Santa ó Mayor han anse celebrado en la capital con la mayor pompa, demostrando una vez mas el pueblo de Manila el espíritu católico que le anima.

— El haberse presentado un número considerable de maleficios en varias provincias había dado lugar á que por la autoridad superior se dictasen energicas medidas y á que se estableciese una persecución muy activa que dio por resultado la captura de muchos de aquellos malvados y la muerte de otros que se resistieron á los agentes de la autoridad.

— El 19 de abril despegó una terrible tempestad en las inmediaciones de Manila. Creíase que había ocasionado daños considerables en los campos.

— Por ultimo, de Pekín escribirán con fecha 21 de febrero al *Diario de Manila*:

«Durante el invierno no pueden llegar buques á Tien-Tsin, por estar helado el río Pei-ho. Las autoridades inglesas de Shanghai envían en esta estación, de cuando en cuando, algún buque de guerra al puerto de Che-Tú, sito en el golfo de Pei-ho. Las autoridades inglesas de Shanghai envían en esta estación, de cuando en cuando, algún buque de guerra al

No puede fijarse con dotes el dia en que quedarán suspendidas las sesiones de Cortes, pues todo el mundo comprendrá que esto dependerá de circunstancias y de incidentes imposibles de prever y que pueden proceder lo mismo de las oposiciones que de las circunstancias por que pasa el país.

El dia 19 de julio próximo, a la una de la tarde, se verificará en las Casas consistoriales de esta corte, el remate en público subasta para la construcción de las fuentes de adorno, que según hace tiempo anunciamos, han de colocarse en el eje mayor del parterre que forma la plaza de la Constitución de Madrid. Las condiciones y planos se hallan de manifiesto en la secretaría del corregimiento.

Ayer ingresaron en la Caja de ahorros de Madrid 117,799 rs., producto de 1,971 imposiciones, de las que 88 lo fueron de nueva entrada; por la misma Caja se devolvieron 194,609 rs. 52 céntimos, en 141 pagos, de los cuales 114 lo fueron por saldo, y 27 á cuenta de mayor cantidad.

Según las últimas noticias de hoy el 1º de julio es el dia señalado para la marcha de la corte de San Ildefonso.

Hoy se ha dado orden por el ministerio de Hacienda para el abono por el Tesoro de todos los libramientos sin excepción alguna pendientes contra el mismo.

Ayer se reunieron en casa del capitán Sr. Bayo los representantes de las principales sociedades y casas de banca de esta corte para examinar la proposición del Sr. Sabater de que aquellos suscitarían á este en la proposición hecha por dicho Sr. Sabater en la última subasta de títulos de la deuda consolidada.

Aceptada en principio la proposición, se tocó la dificultad de reunir en el coro tiempo que resta hasta el 23, los 88 millones del primer plazo que el Sr. Sabater debe abonar; y en su consejo se nombró una comisión que se acercara al ministro de Hacienda, á fin de esperar al Sr. Castro la disposición de los banqueros de Madrid de constituirse en la proposición del Sr. Sabater, una vez se encontrara el medio de vencer dicha dificultad.

El Sr. Castro manifestó que para el gobierno no había mas "pauta" que el cumplimiento de los artículos de la subasta; que si por el Sr. Sabater no se hacía la entrega de los fondos en el dia marcado, procedería contra el deposito hecho por dicho señor; pero que si los capitalistas españoles acordaban sustituir al Sr. Sabater, lo mismo le imperaba recibir el importe del primer plazo en metálico que en talones del Banco que representa valores efectivos para el gobierno.

Hoy, á las cuatro de la tarde todavía ignoramos los términos en que se habrá llevado á cabo este arreglo; pero creemos que puede darse por seguro que las principales casas de banca de Madrid han tomado á su cargo la proposición hecha en la subasta por el Sr. Sabater, y que el 23 del actual se hallará íntegro en el Tesoro el primer plazo del valor de la emisión de deuda consolidada.

La sesión del SENADO de HOY fué abierta á las dos y media por el señor marqués del Duero.

Aprobada el acta de la anterior, se entró en la orden del dia, y continuó la discusión del proyecto de ley de aguas.

Fué aprobado el art. 30.

Al art. 51 se presentó una enmienda por el Sr. Luxán, el cual la apoyó en breves palabras, y la aceptó la comisión, aprobándose el artículo con la enmienda.

El art. 53 fue igualmente aprobado con una pequeña adición propuesta por el Sr. Luxán.

Así mismo se aprobó el 53 con otra adición del Sr. Luxán.

El Sr. Luxán hizo algunas observaciones sobre el 54.

El Sr. Pastor también pidió que se aclarase un punto del artículo.

El Sr. Corradi contestó en nombre de la comisión, y el artículo quedó aprobado.

Lo fué después el 53, tras un ligero debate entre los señores Luxán y Oliva.

Aprobóse el 56 y se suspendió la sesión para que se reunieran las secciones y nombrásen la comisión que dé dictamen sobre el proyecto de autorización para cobrar los impuestos.

Vuelto á reunirse el Senado, se anunció por el señor secretario duque de Sesma que las secciones habían nombrado para la comisión de autorización, á los señores Cueto, Villalaz, Vistahermosa, Alcolea, Sánchez Oceana, Remisa e Inglés.

Siguió ocupándose el Senado en la discusión del proyecto de aguas.

Aprobáronse los artículos hasta el 61.

Al 62 presentó una enmienda el señor Luxán, que fué admitida y aprobada con el artículo.

El Sr. Oliván leyó varios artículos adicionales presentados por el señor Luxán, como complemento del capítulo que tercera en el artículo 62, y declaró en nombre de la comisión que aceptaban sustancialmente las adiciones leídas.

El Sr. Corradi anunció que la comisión estudiaría las indicaciones para redactar los artículos adicionales.

El Sr. Santa Cruz habló para una moción de orden.

El Sr. Oliván, como presidente de la comisión, pidió permiso para retirar los artículos desde el 63 á 66 inclusivo.

No puede fijarse con dotes el dia en que quedarán suspendidas las sesiones de Cortes, pues todo el mundo comprendrá que esto dependerá de circunstancias y de incidentes imposibles de prever y que pueden proceder lo mismo de las oposiciones que de las circunstancias por que pasa el país.

El dia 19 de julio próximo, a la una de la tarde, se verificará en las Casas consistoriales de esta corte, el remate en público subasta para la construcción de las fuentes de adorno, que según hace tiempo anunciamos, han de colocarse en el eje mayor del parterre que forma la plaza de la Constitución de Madrid. Las condiciones y planos se hallan de manifiesto en la secretaría del corregimiento.

Ayer ingresaron en la Caja de ahorros de Madrid 117,799 rs., producto de 1,971 imposiciones, de las que 88 lo fueron de nueva entrada; por la misma Caja se devolvieron 194,609 rs. 52 céntimos, en 141 pagos, de los cuales 114 lo fueron por saldo, y 27 á cuenta de mayor cantidad.

Según las últimas noticias de hoy el 1º de julio es el dia señalado para la marcha de la corte de San Ildefonso.

Hoy se ha dado orden por el ministerio de Hacienda para el abono por el Tesoro de todos los libramientos sin excepción alguna pendientes contra el mismo.

Ayer se reunieron en casa del capitán Sr. Bayo los representantes de las principales sociedades y casas de banca de esta corte para examinar la proposición del Sr. Sabater de que aquellos suscitarían á este en la proposición hecha por dicho Sr. Sabater en la última subasta de títulos de la deuda consolidada.

Aceptada en principio la proposición, se tocó la dificultad de reunir en el coro tiempo que resta hasta el 23, los 88 millones del primer plazo que el Sr. Sabater debe abonar; y en su consejo se nombró una comisión que se acercara al ministro de Hacienda, á fin de esperar al Sr. Castro la disposición de los banqueros de Madrid de constituirse en la proposición del Sr. Sabater, una vez se encontrara el medio de vencer dicha dificultad.

El Sr. Castro manifestó que para el gobierno no había mas "pauta" que el cumplimiento de los artículos de la subasta; que si por el Sr. Sabater no se hacía la entrega de los fondos en el dia marcado, procedería contra el deposito hecho por dicho señor; pero que si los capitalistas españoles acordaban sustituir al Sr. Sabater, lo mismo le imperaba recibir el importe del primer plazo en metálico que en talones del Banco que representa valores efectivos para el gobierno.

Hoy, á las cuatro de la tarde todavía ignoramos los términos en que se habrá llevado á cabo este arreglo; pero creemos que puede darse por seguro que las principales casas de banca de Madrid han tomado á su cargo la proposición hecha en la subasta por el Sr. Sabater, y que el 23 del actual se hallará íntegro en el Tesoro el primer plazo del valor de la emisión de deuda consolidada.

La sesión del SENADO de HOY fué abierta á las dos y media por el señor marqués del Duero.

Aprobada el acta de la anterior, se entró en la orden del dia, y continuó la discusión del proyecto de ley de aguas.

Fué aprobado el art. 30.

Al art. 51 se presentó una enmienda por el Sr. Luxán, el cual la apoyó en breves palabras, y la aceptó la comisión, aprobándose el artículo con la enmienda.

El art. 53 fue igualmente aprobado con una pequeña adición propuesta por el Sr. Luxán.

Así mismo se aprobó el 53 con otra adición del Sr. Luxán.

El Sr. Luxán hizo algunas observaciones sobre el 54.

El Sr. Pastor también pidió que se aclarase un punto del artículo.

El Sr. Corradi contestó en nombre de la comisión, y el artículo quedó aprobado.

Lo fué después el 53, tras un ligero debate entre los señores Luxán y Oliva.

Aprobóse el 56 y se suspendió la sesión para que se reunieran las secciones y nombrásen la comisión que dé dictamen sobre el proyecto de autorización para cobrar los impuestos.

Vuelto á reunirse el Senado, se anunció por el señor secretario duque de Sesma que las secciones habían nombrado para la comisión de autorización, á los señores Cueto, Villalaz, Vistahermosa, Alcolea, Sánchez Oceana, Remisa e Inglés.

Siguió ocupándose el Senado en la discusión del proyecto de aguas.

Aprobáronse los artículos hasta el 61.

Al 62 presentó una enmienda el señor Luxán, que fué admitida y aprobada con el artículo.

El Sr. Oliván leyó varios artículos adicionales presentados por el señor Luxán, como complemento del capítulo que tercera en el artículo 62, y declaró en nombre de la comisión que aceptaban sustancialmente las adiciones leídas.

El Sr. Corradi anunció que la comisión estudiaría las indicaciones para redactar los artículos adicionales.

El Sr. Santa Cruz habló para una moción de orden.

El Sr. Oliván, como presidente de la comisión, pidió permiso para retirar los artículos desde el 63 á 66 inclusivo.

No puede fijarse con dotes el dia en que quedarán suspendidas las sesiones de Cortes, pues todo el mundo comprendrá que esto dependerá de circunstancias y de incidentes imposibles de prever y que pueden proceder lo mismo de las oposiciones que de las circunstancias por que pasa el país.

El dia 19 de julio próximo, a la una de la tarde, se verificará en las Casas consistoriales de esta corte, el remate en público subasta para la construcción de las fuentes de adorno, que según hace tiempo anunciamos, han de colocarse en el eje mayor del parterre que forma la plaza de la Constitución de Madrid. Las condiciones y planos se hallan de manifiesto en la secretaría del corregimiento.

Ayer ingresaron en la Caja de ahorros de Madrid 117,799 rs., producto de 1,971 imposiciones, de las que 88 lo fueron de nueva entrada; por la misma Caja se devolvieron 194,609 rs. 52 céntimos, en 141 pagos, de los cuales 114 lo fueron por saldo, y 27 á cuenta de mayor cantidad.

Según las últimas noticias de hoy el 1º de julio es el dia señalado para la marcha de la corte de San Ildefonso.

Hoy se ha dado orden por el ministerio de Hacienda para el abono por el Tesoro de todos los libramientos sin excepción alguna pendientes contra el mismo.

Ayer se reunieron en casa del capitán Sr. Bayo los representantes de las principales sociedades y casas de banca de esta corte para examinar la proposición del Sr. Sabater de que aquellos suscitarían á este en la proposición hecha por dicho Sr. Sabater en la última subasta de títulos de la deuda consolidada.

Aceptada en principio la proposición, se tocó la dificultad de reunir en el coro tiempo que resta hasta el 23, los 88 millones del primer plazo que el Sr. Sabater debe abonar; y en su consejo se nombró una comisión que se acercara al ministro de Hacienda, á fin de esperar al Sr. Castro la disposición de los banqueros de Madrid de constituirse en la proposición del Sr. Sabater, una vez se encontrara el medio de vencer dicha dificultad.

El Sr. Castro manifestó que para el gobierno no había mas "pauta" que el cumplimiento de los artículos de la subasta; que si por el Sr. Sabater no se hacía la entrega de los fondos en el dia marcado, procedería contra el deposito hecho por dicho señor; pero que si los capitalistas españoles acordaban sustituir al Sr. Sabater, lo mismo le imperaba recibir el importe del primer plazo en metálico que en talones del Banco que representa valores efectivos para el gobierno.

Hoy, á las cuatro de la tarde todavía ignoramos los términos en que se habrá llevado á cabo este arreglo; pero creemos que puede darse por seguro que las principales casas de banca de Madrid han tomado á su cargo la proposición hecha en la subasta por el Sr. Sabater, y que el 23 del actual se hallará íntegro en el Tesoro el primer plazo del valor de la emisión de deuda consolidada.

La sesión del SENADO de HOY fué abierta á las dos y media por el señor marqués del Duero.

Aprobada el acta de la anterior, se entró en la orden del dia, y continuó la discusión del proyecto de ley de aguas.

Fué aprobado el art. 30.

Al art. 51 se presentó una enmienda por el Sr. Luxán, el cual la apoyó en breves palabras, y la aceptó la comisión, aprobándose el artículo con la enmienda.

El art. 53 fue igualmente aprobado con una pequeña adición propuesta por el Sr. Luxán.

Así mismo se aprobó el 53 con otra adición del Sr. Luxán.

El Sr. Luxán hizo algunas observaciones sobre el 54.

El Sr. Pastor también pidió que se aclarase un punto del artículo.

El Sr. Corradi contestó en nombre de la comisión, y el artículo quedó aprobado.

Lo fué después el 53, tras un ligero debate entre los señores Luxán y Oliva.

Aprobóse el 56 y se suspendió la sesión para que se reunieran las secciones y nombrásen la comisión que dé dictamen sobre el proyecto de autorización para cobrar los impuestos.

Vuelto á reunirse el Senado, se anunció por el señor secretario duque de Sesma que las secciones habían nombrado para la comisión de autorización, á los señores Cueto, Villalaz, Vistahermosa, Alcolea, Sánchez Oceana, Remisa e Inglés.

Siguió ocupándose el Senado en la discusión del proyecto de aguas.

Aprobáronse los artículos hasta el 61.

Al 62 presentó una enmienda el señor Luxán, que fué admitida y aprobada con el artículo.

El art. 53 fue igualmente aprobado con una pequeña adición propuesta por el Sr. Luxán.

Así mismo se aprobó el 53 con otra adición del Sr. Luxán.

El Sr. Luxán hizo algunas observaciones sobre el 54.

El Sr. Pastor también pidió que se aclarase un punto del artículo.

El Sr. Corradi contestó en nombre de la comisión, y el artículo quedó aprobado.

Lo fué después el 53, tras un ligero debate entre los señores Luxán y Oliva.

Aprobóse el 56 y se suspendió la sesión para que se reunieran las secciones y nombrásen la comisión que dé dictamen sobre el proyecto de autorización para cobrar los impuestos.

Vuelto á reunirse el Senado, se anunció por el señor secretario duque de Sesma que las secciones habían nombrado para la comisión de autorización, á los señores Cueto, Villalaz, Vistahermosa, Alcolea, Sánchez Oceana, Remisa e Inglés.

Siguió ocupándose el Senado en la discusión del proyecto de aguas.

Aprobáronse los artículos hasta el 61.

Al 62 presentó una enmienda el señor Luxán, que fué admitida y aprobada con el artículo.

El art. 53 fue igualmente aprobado con una pequeña adición propuesta por el Sr. Luxán.

Así mismo se aprobó el 53 con otra adición del Sr. Luxán.

El Sr. Luxán hizo algunas observaciones sobre el 54.

El Sr. Pastor también pidió que se aclarase un punto del artículo.

El Sr. Corradi contestó en nombre de la comisión, y el artículo quedó aprobado.

Lo fué después el 53, tras un ligero debate entre los señores Luxán y Oliva.

Aprobóse el 56 y se suspendió la sesión para que se reunieran las secciones y nombrásen la comisión que dé dictamen sobre el proyecto de autorización para cobrar los impuestos.

Vuelto á reunirse el Senado, se anunció por el señor secretario duque de Sesma que las secciones habían nombrado para la comisión de autorización, á los señores Cueto, Villalaz, Vistahermosa, Alcolea, Sánchez Oceana, Remisa e Inglés.

DIARIO DE MADRID.

Santos del dia 20.—San Silverio Papa y mártir, y Santa Florentina virgen.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Nicolás donde por la mañana habrá misa mayor con sermón que predicará D. Joaquín Corral, y por la tarde ejercicios y procesión de reserva.—Continúa la octava del *Santísimo Corpus Christi*, en las Descalzas Reales, Salesas Nuevas, San Plácido y en las Beatas de San José, habrá misa solemne á las diez con sermón que predicará don Florencio Menéndez, y por la tarde á las seis se hará la procesión de visita de altares y reserva.—Finaliza la novena de San Antonio de Padua en el colegio de niñas de Loreto: á las diez habrá misa mayor coa misa y sermon que predicará D. Juan Abdon, y por la noche en los ejercicios dirá la plática D. Manuel González.—Continúa la novena del Santísimo Sacramento del altar en la iglesia de monjas del Sacramento, y predicará en la misa mayor D. Fernando Jiménez Caravella, y por la tarde en los ejercicios el Excmo. Sr. D. Antonio María Claret.—Continúan también las novenas del Sagrado Corazón de Jesús, y predicarán: en Italianos D. Miguel Martínez y Sanz en la misa mayor, y D. Nemesio Lasa-gabaster; y solo por la tarde, predicarán: en las Salesas Reales D. Pío Fraile, en San Marcos D. Basilio Sanchez Grande, en Santiago D. Cipriano Sevillano, en Santo Tomás D. José Picó y en el oratorio del Olivar D. Sabas Trapicella.

Visita de la corte de María: Nuestra Señora de Guadalupe en San Millán, ó la de la Consolación y Correa en Santo Tomás.

Orden de la plaza.—Servicio para el dia 20.—Parada: Llerena y 2.º de Ingenieros.—Jefe de la guardia esterior del Real Palacio: Señor teniente coronel del segundo de Ingenieros, D. Antonio Muñoz.—Jefe de dia: Señor coronel de la Constitución, D. Rafael Montero.—Visita de hospital: Coraceros de Borbón, cuarto capitán.—Reconocimiento de pruebas: Coraceros del Príncipe, segundo capitán.—El general gobernador, Santiago y Hope.

ANUNCIOS.

COCHES DESDE VITORIA A ARECHAVALETA. Santa Agueda, Alzola y demás establecimientos de baños y puentes.

De la fonda de Larrea, en Vitoria, y en combinación con el tren directo, siguen saliendo coches para los expresados puntos, además de un servicio diario de diligencias para Escoriaza y Arechavaleta. Los carrajes son cómodos y los precios económicos.

AGUAS MINERAS MEDICINALES de Nanclares de la Oca.

El dueño de la expresa fonda de Larrea ha adquirido este establecimiento, cuyas aguas tan maravillosos resultados producen en afecciones de pecho, estómago y obstrucciones uretrales.

De dicha fonda salen coches que recorren el trayecto a Nanclares en treinta minutos.—1

AÑOS MINERALES DE SEGURA de Aragón, únicos para muchos padecimientos de la vista, inclusas la catarata y amaurosis incipientes.

Desde el dia 22 de junio saldrá de la fonda de Europa, á las seis de la tarde, y en días alternados, el coche que conduce los viajeros desde Zaragoza al establecimiento de baños.

Las mismas aguas son utilizadas para los reumatismos de todas clases, enfermedades nerviosas y de la matriz, clorosis y anemias, y para todo padecimiento sostenido o acompañado por una debilidad general.—13.

CENTRO INDUSTRIAL Y MERCANTIL.

Arenal, 15, entresuelo.

Acordado por la dirección general de este establecimiento comercial, el dará a conocer, mediante su sistema especial de propaganda, en todas las provincias de España, cuantos negocios abraza y promete en grande escala, ha resuelto nombrar ocho comisionados con el carácter de inspectores generales de provincia, que viajando por todos, logren el objeto propuesto, ateniéndose á las instrucciones que á cada uno se les darán, según las localidades que se les designen y recorran en su escursion.

Dichos cargos serán dotados con el sueldo anual de 24.000 rs. y el 2 por 100, además de los beneficios que reporten á la casa por sus gestiones.

Estos empleados, después de haber terminado su cometido, tendrán opción a ser colocados en las vacantes que resulten en las oficinas de la dirección general, y en su dia, en la administración de la colonia Santa Eulalia para el cobro de los inquilinos, ó en las de la Granja modelo para la cría y cosecha de la seda.

Para obtener estos destinos, las personas que los soliciten han de hacer una asignación de 60.000 rs. en metálico ó papel del Estado, que impondrán en la caja del Centro Industrial y Mercantil, la cual les ganará el 6 por 100 anual.—1.

QUE OCASION PERDEIS SI NO LO COMPRAREIS! Una bonita caja de madera barnizada, propia para viaje y mesa de despacho, cien cartas y cien sobres de papel superior que no se cala, canto dorado, lacre, plumas, obliscas, polvos, tintas, lapicero, porta-plumas, jabón de afeitar, colia de boca y una falsilla. Todo 16 rs.! Se regala un tintero y un corralumbras. Plazuela de Matute, núm. 11, almacén de papel de Carretero, al lado de la relojería.—1.

CASI SIN ESTUDIO, SIN GASTOS de gramáticas ni diccionarios, y con un método agradable, breve y sencillo, el alcance de todas las inteligencias y edades. Mr. L'Avocat de Berthellemey enseña rápidamente los idiomas frances e italiano. De lecciones especiales á domicilio y en clase.—Jardines, 8, segundo.—1.

PLAZA DE TOROS DE VALLADOLID.—Para el arriendo por las cuatro corridas de toros que deben celebrarse en la próxima feria, se admíraran proposiciones hasta fin del mes actual, si antes no se hubiera verificado contrato con alguna que se presente y se considere admisible.—9.

VENTA.—**UNA CASA ACABADA** de construir y que produce en renta 33.000 rs. anuales, se vende en 27.000 duros, pagaderos en esta forma: 16.000 duros al contado y los 11.000 restantes en ocho años á razón de 28.000 rs. De esta manera el comprador solo tendrá que satisfacer poco más de la mitad del valor de la finca.

Se vende libre de todo gravamen, advirtiendo que no se hace rebaja alguna ni se abonará nada en concepto de comisión o correaje.

En el kiosco de la calle de la Montería darán mas pormenores.—1

CASA DE BAÑOS EN SANTANDER.

Desde el 14 del corriente mes de junio queda abierto al público este magnífico establecimiento de baños de agua dulce y salada, construido de nueva planta por los Sres. Echeverría hermanos, quienes no han economizado gasto alguno para montar con todas las comodidades, limpieza y aseo que hoy día tienen los mejores de su clase.

Situado en la calle del general Espartero y en el paseo que conduce al castillo de San Martín, y á la magnífica playa del Sardinero, muy conocida por todos los que visitan aquella ciudad para recibir los baños de ola, disfruta de unas deliciosas vistas, que se dilatan por toda la bahía, y su surte del agua dulce de un copioso manantial que tiene dentro del mismo establecimiento; así como para el agua salada ha construido una costosa calería que la toma del mismo canal de la bahía. De este modo, á cualquiera hora y en cualquier tiempo se pueden tomar baños de agua dulce, ó salada, templados, fríos ó como se quiera, y todos con la mayor limpiedad.—3.

SE VENDE UN SOLAR SITUADO en uno de los mejores puntos de la Montaña del Príncipe Pío (barrio de Argüelles) de 9.936 pies, al precio de diez reales libras. Su dueño vive plazuela del Angel, núm. 13, tercero.—1

A LOS SEÑORES IMPONENTES del **POBRENTIR DE LAS FAMILIAS.**

BANCO DE ECONOMIAS.

Los señores suscriptores del *Pobrente de las Familias* cuyas liquidaciones sean definitivas en el presente año, que gusten recibir con anticipación á la época en que aquella sociedad ha de abrir el pago, alguna cantidad á cuenta de la que en su dia les corresponda, pueden sorvirse acudir á estas oficinas, calle de Pizarro, núm. 19, donde se les facilitará bajo condiciones ventajosas.

Madrid, 9 de junio de 1863.—El director, L. GUILLÉLMI.—2.

LA PENINSULAR.

Esta compañía procederá el dia 25 del actual á las doce de su mañana y en el local que ocupan sus oficinas, calle Mayor núms. 18 y 20, á la subasta de construcción de seis casas en la calle de Fuencarral, con vuelta á la nueva que se abre en los terrenos llamados *Jardín de Apolo* y con fachada también á la de San Andrés.

Los planos y pliegos de condiciones se hallan de manifiesto desde este dia en las oficinas de la compañía.

Madrid, 10 de junio de 1863.—El director general, Pascual Madoz.

MONDA DE BARCELONA.—SE HA

trasladado á la calle de la Abada, número 12. Hay habitaciones decentes y cómodas. Se sirven cubiertos de 3 rs. en adelante.

EL SEGUNDO Y ULTIMO TOMO de la Memoria histórica sobre Bancos, escrita por D. Ramón Santillán, gobernador que fué del de San Fernando y del de España, está de venta en las librerías de Durán, Carrera de San Gerónimo, Baile Baillière, plazuela del Príncipe Alfonso, y Gaspar y Roig, calle del Príncipe, en las cuales se halla también el primero.—2.
LA ESPECIAL EN FERRO-CARRILES.

Comisión general de reclamaciones.—No apareciendo en el registro de títulos de suscripción de esta empresa, cubierto con los requisitos de costumbre el talón del título número 29, se avisa al público esta circunstancia, advirtiendo que dicho título se declara nulo y sin valor alguno, cualesquier que sean las firmas y sellos que lleve.

La persona que lo tuviere en su poder podrá devolverlo á la dirección central, calle de San Bartolomé, número 20, en Madrid.

El director de la empresa,

C. L. DE CORTAVITARTE.—1

CONTRA LA CANICIE

Ací de bellotas.

Este inofensivo aceite tiene las canas, impide salgar otras, da lustre, suavidad y salud al pelo en fermezo.

Jardines, 5, tienda.—L. de Bría y Moreno.

PROVEEDOR DE SS. AA. RR.

A LOS TEJEROS Y CARBONEROS.

Se han recibido 500 docenas de palets de haya de todos anchos, precio de 43 á 54 rs. docena. Pueden verse de seis y ocho de la maña, Reinana, 21.—1

SILLAS-CORREOS.**LINEA DE LEÓN Á OVIEDO.**

Desde el dia 1.º de julio del presente año, se verificará el servicio de la correspondencia pública y viajeros, en dicha linea, con carrozadas de dos cuerpos, construidos nuevamente para el efecto, cuya elegancia, comodidades y seguridad, nadie dejarán que deseas a los señores viajeros. El servicio se ejecutará precisamente cumpliendo el itinerario trazado por la dirección de Correos, para la conducción de la correspondencia pública; de forma que los señores viajeros que desean continuar sus expediciones á los puntos de la provincia de Oviedo, podrán verificarlo en los carrozadas que de este punto hacen sus salidas, después de la llegada del correo de Madrid, así como igualmente los vieneses de provincia llegarán á Oviedo antes de la salida del correo, y en Leon empalmarán con el ferro-carril precisamente cuando la correspondencia pública.

Los billetes para Oviedo se espenden en Madrid en la administración de D. Julian Moreno, calle de Alcalá, núm. 28, donde se hallarán de manifiesto las tarifas de precios de asientos y encargos.

El gran número de asociados, que apreciando las ventajas de esta operación han venido á participar de sus beneficios, y los resultados lisonjeros que ofrecen las casi liquidaciones quinquenales que ya se han verificado, son prueba de la conveniencia reconocida de esta manera de hacer productivos los ahorros de las familias.

Las suscripciones pueden hacerse con engranación del capital é intereses, en cuyo caso se obtienen mayores productos, ó reservándose el capital, con lo que nada se arriesga.

Pueden ser por 1, 6, 11, 16, 21 y hasta 26 años; pero el suscriptor tiene la facultad de retirarse, liquidando definitivamente en cualquiera de los quinquenios.

Las imposiciones son anuales ó únicas, á voluntad del suscriptor, y pueden hacerse en Madrid con poder de los representantes autorizados en las provincias.

Los beneficios se fundan:

1.º En los intereses que produce el papel del Estado adquirido.

2.º En los que producen esos mismos intereses empleados en papel.

3.º En los capitales é intereses de los fallecidos.

4.º En los intereses de los fallecidos que no engranaron sus capitales.

5.º En los beneficios correspondientes á las suscripciones caducadas.

6.º En las cantidades abandonadas por no presentación de documentos.

Se admiten suscripciones en Madrid, en la dirección general, calle de Fuencarral, núm. 2, y en provincias en casa de los representantes de la compañía, quienes facilitarán gratis prospectos y darán cuantos pormenores necesiten.

DUEÑAS.**MEDICO-CIRUJANO DENTISTA.**

Construye toda clase de piezas artificiales para la boca, por todos los sistemas conocidos, y practica todas las operaciones propias de la especialidad del dentista, á que hace años se halla dedicado.

Calle de Carretas, núm. 7, Madrid.

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS.**FORMATACION****COMPANIA ESPAÑOLA****REDENCION**

de capitales, dotes,

rentas vitales,

SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

servicio militar.

Autorizada por real orden de 23 de noviembre de 1851, previa consulta del Consejo Real

Delegado del gobierno de S. M. D. JOSE MARIA VILLAR.

CONSEJO DE VIGILANCIA.

Exmo. Sr. Duque de Abrantes, grande de España y senador, presidente.

Exmo. Sr. Conde de Isla Fernandez, senador.

Sr. D. Francisco de Paula Lobo, abogado.

Sr. D. Martin García Loygorri, propietario y brigadier de ejército.

Exmo. Sr. Pedro Tomás de Córdoba, marqués de Casa-Córdoba, propietario.

Sr. D. Ramón Vela Hidalgo, propietario.

Ilmo. Sr. D. José Magaz, diputado a Cortes, y jefe superior de Administración.

Director general: Exmo. e Ilmo. Sr. D. Ramon Lopez de Tejada.

Director adjunto: Sr. D. Miguel de Orive.

Número de imponentes.....

Capitales suscritos.....

Títulos comprados.....

89.400

369.186.820

287.000.000

Los gran número de asociados, que apreciando las ventajas de esta operación han venido á participar de sus beneficios, y los resultados lisonjeros que ofrecen las casi liquidaciones quinquenales que ya se han verificado, son prueba de la conveniencia reconocida de esta manera de hacer productivos los ahorros de las familias.

Las suscripciones pueden hacerse con engranación del capital é intereses, en cuyo caso se obtienen mayores productos, ó reservándose el capital, con lo que nada se arriesga.

Pueden ser por 1, 6, 11, 16, 21 y hasta 26 años; pero el suscriptor tiene la facultad de retirarse, liquidando definitivamente en cualquiera de los quinquenios.

Las imposiciones son anuales ó únicas, á voluntad del suscriptor, y pueden hacerse en Madrid con poder de los representantes autorizados en las provincias.